



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la trayectoria de la artista ecuatoriana **FÁTIMA MONSERRATE ARTEAGA VÁSQUEZ**, oriunda del cantón Santa Ana, provincia de Manabí, trasciende por sus amplias aptitudes e inspiradora vocación por el arte musical;

Que, ha consolidado una exitosa carrera caracterizada por un singular talento y sentido de pertenencia para difundir los valores identitarios del Ecuador y generar una producción discográfica con creatividad, peculiar pasión y entrega;

En atención a la solicitud formulada por la ingeniera Karina Arteaga Muñoz, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la señora **FÁTIMA MONSERRATE ARTEAGA VÁSQUEZ**, que será entregado el 11 de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo de la virtuosa artista **FÁTIMA MONSERRATE ARTEAGA VÁSQUEZ**, poseedora de un lenguaje musical expresivo y auténtico, proyectado en escenarios nacionales e internacionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General